



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL

REF.: DEJA SIN EFECTO DECRE-
TO N°1149/26-05-2008. /

DECRETO N° 1814 / VALLENAR, 24 SEP 2010

VISTOS

1. Decreto N° 1149 de fecha 26 de Mayo del 2008 de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR.
2. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980,
3. Decreto N° 1 de 1994 del Código del Trabajo y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1°.- Déjese sin efecto Decreto N°1149 de fecha 26 de Mayo del 2008, que tiene relación con la modificación de contrato de D. Graciela Marín Villegas.
- 2°.- Se dicta el presente decreto para levantar alcance especificado en Oficio N°2832 de fecha 25 de Septiembre del 2009.
- 3°.- Remítase copia del presente decreto a contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.
- 4°.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE REGISTRESE Y ARCHIVESE.


NANCY E. FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN H. TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría General de la República, Región de Atacama.
- Sección Personal U.S.M.T.
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal. /

CHTR/NEFR/REPM/LXMM/jacc.